



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, nueve (9) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 70-001-33-33-003-2015-00148 00
Demandante: Henrys Miguel Pérez Campo
Demandado: Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre.

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día diecisiete (17) de enero del dos mil diecisiete (2017) a partir de las 10:30 a.m

SEGUNDO: Reconocer personería jurídica a Saúl Enrique Vega Mendoza identificado con la cédula de ciudadanía N° 5.162.675 y T.P N° 30.000 del C.S de la J, como apoderado del municipio San Antonio de Palmito, en los términos y condiciones del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez